COTIZACIÓN

TUNJA, BOYACÁ
Octubre de 2026

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MIRAFLORES, BOYACÁ
Secretaría de Desarrollo — At. Milthon Albeiro Rodríguez Caro
Ciudad

Cordial saludo:

Atendiendo su amable solicitud, yo, YENCY NATALY NIÑO CÁRDENAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.055.273.853, actuando como persona natural, presento para su evaluación la presente cotización.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COMPONENTE FINANCIERO					
1.1	Presupuesto general del proyecto de inversión: presupuesto detallado con fecha de elaboración, firmado por el profesional competente, con estimación de costos directos e indirectos. Se entrega en medio físico y magnético editable: presupuesto general, desglose del AIU, cronograma y flujo de fondos, factor multiplicador, presupuesto de interventoría, memorias de cálculo de cantidades, APU's, y memorial de responsabilidad con documentos del profesional responsable.	UND	1	$ 4.350.000,00	$ 4.350.000,00
COMPONENTE METODOLÓGICO					
2.1	Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	UND	1	$ 2.650.000,00	$ 2.650.000,00
2.2	Documento técnico soporte de la MGA: planteamiento del problema, antecedentes, diagnóstico con registro fotográfico georreferenciado, justificación, análisis de participantes, objetivos, alternativa seleccionada, alcance, actividades y productos, ingresos y beneficios, cronograma físico y financiero, y análisis de riesgos de la alternativa.	UND	1	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00
2.3	Plan de sostenibilidad del proyecto de inversión, en el formato del Anexo 07 del Acuerdo Único de SGR: horizonte de operación, actividades técnicas, financieras y sociales, cronograma, fuente de recursos y asignación de responsabilidades.	UND	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00
ANÁLISIS DE RIESGOS					
3.1	Análisis de riesgos de desastres, conforme al artículo 38 de la Ley 1523 de 2012. Se entrega: informe de análisis de riesgos, anexos soporte (planos y matriz de análisis de riesgos) y memorial de responsabilidad con documentos del profesional responsable.	UND	1	$ 4.150.000,00	$ 4.150.000,00
ESTUDIO TOPOGRÁFICO					

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.1	Planos de localización e implantación de la infraestructura, en coordenadas MAGNA-SIRGAS, con norte geográfico y ubicación del proyecto respecto de la cabecera municipal o centro poblado.	UND	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00
4.2	Informe de estudio topográfico: planimetría y altimetría, calibración de equipos, carteras topográficas y puntos de amarre con coordenadas IGAC. Se entrega: informe de estudio topográfico, planos del levantamiento y memorial de responsabilidad con documentos del profesional responsable.	UND	1	$ 9.300.000,00	$ 9.300.000,00
ESTUDIOS TÉCNICOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
5.1	Diseño del aula ambiental: planos legibles georreferenciados (plantas, cortes, fachadas, alzados y detalles constructivos de todas las especialidades), especificaciones y documento guía.	UND	1	$ 4.300.000,00	$ 4.300.000,00
5.2	Estudio geotécnico y de suelos, con ensayos de laboratorio, plano de ubicación y documentos del profesional.	UND	1	$ 4.900.000,00	$ 4.900.000,00
5.3	Diseño de portería y/o acceso: diseño arquitectónico y estructural, con planos legibles, memorias de diseño y documentos del profesional.	UND	1	$ 8.200.000,00	$ 8.200.000,00
5.4	Diseño de señalética, incluye planos de implantación.	UND	1	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00
5.5	Diseño de intervención para adecuación de senderos y cerramiento, incluye planos de implantación.	UND	1	$ 3.400.000,00	$ 3.400.000,00
5.6	Especificaciones técnicas y proceso constructivo, con conclusiones y recomendaciones, para cada ítem del presupuesto general, acordes con su número, nombre y unidad de medida.	UND	1	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA					**$ 48.950.000,00**

El valor total de la presente cotización es de cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta mil PESOS M/CTE ($ 48.950.000,00). Los valores relacionados no incluyen IVA, por tratarse de persona natural no responsable de dicho impuesto conforme al artículo 437 del Estatuto Tributario, y corresponden a precios netos, libres de retención (estampillas, impuestos, retenciones y/o demás cargos), conceptos que deben ser asumidos por la entidad contratante.

PLAZO DE EJECUCION

El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera: un cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, a título de anticipo, dentro de los plazos establecidos, previa suscripción del contrato y cumplimiento de los requisitos para su legalización y ejecución. El cincuenta por ciento (50%) restante será pagado contra la entrega, radicación y aprobación de la totalidad de los productos o entregables contractuales, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato.

— Los precios relacionados son netos y libres de toda retención; los conceptos de estampillas, impuestos y/o demás cargos territoriales deben ser asumidos por la entidad contratante.

— Todos los productos se entregarán en medio físico y medio magnético editable, suscritos por el profesional idóneo responsable de cada componente.

— Validez de la oferta: treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de su presentación.

En espera de poder prestar mis servicios profesionales y atender cualquier inquietud sobre la presente propuesta.

Cordialmente,



YENCY NATALY NIÑO CÁRDENAS
C.C. 1.055.273.853
Ingeniera Ambiental – Especialista en gestión ambiental.